

10 de diciembre de 2021
DP-OGD-1180-2021

Señora
Silvia Lara Povedano
Ministra
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)

Señora
Erika Matamoros
Coordinadora, ULDS Grecia
Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)

Estimadas señoras:

Reciban un cordial saludo. El día de hoy, se recibió correo electrónico enviado por la señora Katherine Arispe Córdoba, por medio del cual solicita lo siguiente:

MTSS: Ayuda para conseguir empleo.

IMAS: Ayuda para una red de cuidado para su hijo o económica

En ese sentido, y comprendiendo las competencias institucionales en esta materia me permito hacer traslado de la gestión, para el conocimiento y valoración correspondiente, con fundamento en los artículos 1°, 4°, 11, 59 y 60 de la Ley N° 6227 “Ley General de la Administración Pública” del 2 de mayo de 1978.

Se les solicita respetuosamente que una vez concluido el proceso de atención, se brinde respuesta directa a la interesada al siguiente correo electrónico: katy_a08@hotmail.com, teléfonos número: 6005-1190, 8539-60 80, 6167- 2958 y 8664-7058 **y nos remitan copia de la gestión atendida**, a efectos de dar por tramitada la solicitud y proceder al archivo.

10 de diciembre de 2021
DP-OGD-1180-2021
Página 2

Se determina un plazo de hasta 10 días hábiles de conformidad con el artículo 27 de la Constitución Política, el artículo 32 y siguientes de la Ley de Jurisdicción Constitucional, y la Ley de Regulación del Derecho de Petición N°9097.

Atentamente,

Alexa Benavides Ayala
Jefa
Gestión Documental
Presidencia de la República

ABA/SMVB

Anexo: correo electrónico interesada

C. Sra. Katherine Arispe Córdoba